

SALTA, 25 AGO 2017

Nº 378

Expte. Nº 14.335/16

VISTO: La Nota Nº 1780/16, presentada por la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Analía Irma Romero, por la cual solicita se instrumenten las acciones necesarias para prorrogar las designaciones de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, cuyo vencimiento operó el 10 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga solicitada se encuadra en la Res. CS Nº 532/09, "Art. 2º: Dejar establecido que las excepciones al término de un año fijado por el Art. 24 de la Res. CS Nº 301/91, deberán ser consideradas y resueltas fundadamente por la Unidad Académica respectiva. Art. 3º: Las prórrogas que se dispongan, no podrán exceder el lapso de finalización del cuatrimestre, establecido por calendario académico. La Unidad Académica deberá en forma inmediata iniciar los trámites del concurso pertinente.";

Que mediante Resolución FI Nº 283-D-17, se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina por el término de un (1) año, los treinta y siete (37) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, los que se efectivizaron entre el 07 y el 11 de agosto del corriente año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogadas las designaciones Interinas de los AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA, a partir del 10 y hasta el 31 de agosto del año en curso, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:



	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO
1	ALMARAZ, José Ignacio	37.303.643	18	LIENDRO, Marcelo Joel	33.926.346
2	ARIAS, Marcelo Valentín	32.045.440	19	MARÍN, Miguel Alejandro	35.478.069
3	AVILA, Roberto Hernán	31.067.567	20	MENDEZ ARENAS, Juan Ignacio	36.864.242



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. Nº 14.335/16

4	BAUTISTA IBARBALZ, Mario G.	35.038.922	21	PEREZ, Adriana C.	33.674.608
5	CALDERON, Loreto Damián	29.164.635	22	RAMIREZ, Pedro Agustín	36,802.674
6	CARRASCO, Rodrigo Juan	36.229.601	23	RAMOS, Darío M.	36.898.578
7	CRUZ, Marcelo Javier	31.194.435	24	RAMOS, Santiago	38.033.136
8	DE LA FUENTE, Dione María L.	36.346.814	25	REYNAGA, Rodrigo N.	38.211.465
9	FERNÁNDEZ, Emilio Nicolás	32.631.796	26	RÍOS, Mariela Ivana	30.014.682
10	FIGUEROA ARIAS, Lucas A.	33.674.608	27	RIOS, Sandra Elisabeth	31.756.211
11	GONZALEZ, Ramón Alberto	36.347.242	28	TOLABA, Emilio A.	38.032.997
12	GUARI, José Orlando	36.576.610	29	TOLABA, Marcelo	33.762.580
13	GUTIERREZ, José Luís	31.548.550	30	TORRES GUAIMAS, Carlos Mauricio	34.386.360
14	GUZMAN, Walter Omar	33.843.808	31	VALLEJOS MENDOZA, Mario	31.712.231
15	HEREDIA MIMESSI, Nazaret	36.677.299	32	VARGAS, Luisa Romina	37.636.470
16	HUT, Fernando Rodolfo	35.007.320	33	ZUÑIGA PAREDES, María Reyna	38.651.091
17	KEHL, Héctor Alejandro	36.345.742			

ARTICULO 2º.- Establecer que copia de la presente Resolución sea agregada a los siguientes Expedientes Nº 14.351/16, 14.348/16, 14.114/16, 14.349/16, 14.359/16, 14.347/16, 14.357/16, 14.352/16, 14.353/16, 14.356/16, 14.354/16, 14.364/16, 14.360/16, 14.363/16, 14.355/16, 14.362/16, 14.361/17, y 14.365/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Docentes Responsables de Cátedras, Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría, Departamento Personal, Departamento Docencia, Departamento Biblioteca, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

RAF.

RESOLUCIÓN FI

_ 3 7 8 - D - 2017

GRACIELA ISABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DEOMOGNOW)